



Referencia:	<b>2024/19465F</b>
Procedimiento:	<b>Preparación, gestión y adjudicación del contrato</b>
Interesado:	
Representante:	

**MARIA SACRAMENTO SANCHEZ MARIN, CONCEJAL SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE LA CIUDAD DE ALMERÍA.**

CERTIFICO: Que en el acta de la sesión Ordinaria celebrada el día 30 de agosto de 2024 se adoptó el siguiente acuerdo:

**19. AREA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CONTRATACIÓN.**

**Referencia: 2024/19465F.**

- Adjudicación del contrato de suministro de material diverso para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (SEIS) (Lotes n.º 1, 2, 4, 5, 6, 7, 10 y 11), a varias empresas por importe total de 34.124,90 € declarando desierto los lotes n.º 3, 8 y 9.

Se da cuenta a los reunidos de la siguiente propuesta de acuerdo, dictada por el/la Concejala/a Delegado/a competente, que dice literalmente como sigue:

“**D<sup>a</sup> Vanesa Lara de la Cruz, concejal delegada del Área de Economía, Innovación y Contratación**, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional segunda, apartado 4, de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público (LCSP), el decreto de la Alcaldesa Presidente sobre determinación de la estructura organizativa municipal y el acuerdo de delegación de competencias aprobado por la junta de gobierno local en sesión celebrada el día 20 de junio de 2023, somete a la aprobación del órgano de contratación la adjudicación del contrato administrativo de suministro (adquisición) de OCHO (8) lotes, de los ONCE (11) que fueron objeto de licitación, de material diverso para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (SEIS) del Ayuntamiento de Almería, a diversas empresas por un importe total de TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTICUATRO EUROS Y NOVENTA CÉNTIMOS (34.124,90 €), IVA incluido.

**VISTO** el informe del técnico superior de gestión, con la conformidad del director de Gestión Presupuestaria y Económica (26 de agosto de 2024), con los siguientes

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO. Acuerdo de aprobación del expediente de licitación (13 de mayo de 2024).** La junta de gobierno local acuerda aprobar el expediente de licitación del contrato administrativo de suministro, en régimen de adquisición, de material diverso para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (SEIS) de Almería.

Se trata de un procedimiento abierto simplificado abreviado, con división en once (11) lotes, tramitación ordinaria y licitación electrónica.



El presupuesto base total de licitación del presente contrato asciende a la cantidad de TREINTA Y OCHO MIL SETENTA Y SIETE EUROS (38.077 €) más SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS Y DIECISIETE CÉNTIMOS (7.996,17 €) en concepto de IVA (21%), lo que hace un total de CUARENTA Y SEIS MIL SETENTA Y TRES EUROS Y DIECISIETE CÉNTIMOS (46.073,17 €), IVA incluido.

Dicho presupuesto se divide, por lotes, de la siguiente forma:

Lote (n.º)	Lote (título)	Base imponible	IVA (21%)	Presupuesto base (IVA incl.)
1	Bocas de incendio equipadas	803,00	168,63	971,63
2	Lona de evacuación bariátrica	537,00	112,77	649,77
3	Material de apicultura	1.700,00	357,00	2.057,00
4	Cortina de humo	597,00	125,37	722,37
5	Bomba dual de gasolina	11.677,00	2.452,17	14.129,17
6	Herramienta multifuncional T1	3.723,00	781,83	4.504,83
7	Material para trabajos en altura	14.000,00	2.940,00	16.940,00
8	Detector de gases	1.650,00	346,50	1.996,50
9	Cámara endoscópica	550,00	115,50	665,50
10	Desfibrilador	1.940,00	407,40	2.347,40
11	Maniquís reanimación cardiopulm.	900,00	189,00	1.089,00
	<b>Total</b>	<b>38.077,00</b>	<b>7.996,17</b>	<b>46.073,17</b>

El plazo de ejecución del contrato será de 30 días desde el día siguiente a la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación, en el almacén general del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (C/ Santa Bárbara, s/n).

El objeto del contrato se desglosa en los siguientes lotes:

- Lote 1. Bocas de incendio equipadas (BIEs)
- Lote 2. Lona de evacuación bariátrica
- Lote 3. Material de apicultura
- Lote 4. Cortina antihumo
- Lote 5. Bomba dual de gasolina
- Lote 6. Herramienta de entrada forzada T1
- Lote 7. Material de trabajos en altura para la escalada
- Lote 8. Detector multigás
- Lote 9. Cámara endoscópica
- Lote 10. Desfibrilador
- Lote 11. Maniquís de reanimación cardiopulmonar (RCP)

Las características del suministro, cuyo detalle figura en los pliegos que rigen la licitación, son las siguientes:

**LOTE 1.- BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS (BIEs)**

Deberán suministrarse los siguientes artículos:

Descripción	Uds.
BIE Workfire 45 fibra 20m, especial para intemperie	1



BIE Workfire 25 fibra 20m. Abatible, especial para intemperie	1
---------------------------------------------------------------	---

**LOTE 2.- LONA DE EVACUACIÓN BARIÁTRICA**

Lona porta heridos bariátrica, con capacidad de carga mínima de 380 kg y talla XXL (especial para uso obeso-bariátrico).

**LOTE 3.- MATERIAL DE APICULTURA**

Consta de los siguientes artículos:

Nº	Descripción del material	Uds.
3.1	Traje de apicultor.- Talla M (1.70 a 1.80m aprox)	5
3.2	Traje de apicultor.- Talla L (1.80 a 1.86m aprox)	5
3.3	Traje de apicultor.- Talla XL (1.86 a 1.90m aprox)	5
3.4	Guantes de apicultor.- Talla M (8)	8
3.5	Guantes de apicultor.- Talla L (9)	8
3.6	Guantes de apicultor.- Talla XL (10)	8
3.7	Careta de apicultor	8
3.8	Cepillo para desabejar	4
3.9	Espátula de apicultor	4
3.10	Ahumador de apicultor	2
3.11	Insecticida específico para avispas	10
3.12	Insecticida en polvo	2
3.13	Cartel imantado transporte de animales vivos	2
3.14	Lazo profesional para perros	1
3.15	Red de captura para gatos y animales pequeños	1
3.16	Gancho para captura de serpientes	1
3.17	Transportin para gatos y perros pequeños	1
3.18	Transportin perros medianos y grandes	1
3.19	Terrario para reptiles (Serpientes y lagartos)	1

**LOTE 4.- CORTINA ANTIHUMO**

Cortina antihumo que soporte temperaturas de hasta 600°C.

**LOTE 5.- BOMBA DUAL GASOLINA**

Bomba hidráulica impulsada por un motor de gasolina de como mínimo, 4 tiempos y 2,0 Kw, y equipada con un bloque único de válvulas, con dos conexiones para trabajar con dos herramientas simultáneas.

**LOTE 6.- HERRAMIENTA FORZADA T1**

Herramienta hidráulica multifuncional que permita cortar, calzar, usarla como ariete, separar, amartillar y levantar. Las características técnicas se precisan en el PPT.

**LOTE 7.- MATERIAL PARA TRABAJOS EN ALTURA**

La oferta habrá de contener los siguientes artículos, con las unidades aquí referidas:

Nº	Descripción del material	Uds.
7.1	Bolsa de transporte de material	7
7.2	Saca autoportante para cuerda	6
7.3	Descensor con polea bloqueadora	3



Nº	Descripción del material	Uds.
7.4	Bloqueador de leva ranurada con cierre	5
7.5	Polea doble con eslabón giratorio. Diámetro de cuerda máx.: 13 mm. Diámetro de la roldana: 38 mm.	2
7.6	Polea simple con eslabón giratorio Diámetro de cuerda máx.: 11 mm Diámetro de la roldana: 25 mm	3
7.7	Placa multianclajes	5
7.8	Protector reversible con rodamientos para cuerda móvil	3
7.9	Cuerda semiestática para accesos difíciles	16
7.10	Mosquetón asimétrico ligero, D	60
7.11	Conector para elemento de amarre de progresión	10
7.12	Mosquetón asimétrico de gran capacidad	40
7.13	Mosquetón oval ligero	40
7.14	Barra de sujeción para mosquetón	60
7.15	Anillo de cinta cosido. Amarillo 60 cm.	10
7.16	Anillo de cinta cosido. Azul 80 cm.	10
7.17	Anillo de cinta cosido. Verde 120 cm.	10
7.18	Anillo de cinta cosido. Rojo 150 cm.	10
7.19	Anticaídas deslizante para cuerda con función de bloqueo.	4
7.20	Absorbedor de energía para una carga máxima de 250 kg.	4
7.21	Protector flexible para cuerda fija	40
7.22	Elemento de amarre de progresión doble.	16
7.23	Arnés profesional para accesos difíciles. Talla 0. :	2
7.24	Arnés profesional para accesos difíciles. Talla 1.	5
7.25	Arnés profesional para accesos difíciles. Talla 2.	1
7.26	Polipasto pre-montado.	2

#### LOTE 8.- DETECTOR DE GASES (MULTIGÁS)

Constará de los siguientes artículos, descritos con mayor detalle en el PPT:

Artículo	Uds.
Detector de 4 gases diseñado especialmente para la protección personal.	1
Bomba externa para el equipo de medición de gases portátiles.	1
Bolsa de transporte de nailon.	1

#### LOTE 9.- CÁMARA ENDOSCÓPICA

Cámara endoscópica de drenaje, que deberá permitir inspecciones en alcantarillas, sistemas de aguas residuales, sistemas de aguas pluviales, drenajes, conductos, etc.

#### LOTE 10.- DESFIBRILADOR

Desfibrilador que ayude a la reanimación cardiopulmonar RCP.

#### LOTE 11.- MANIQUÍ PARA REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP)

Deberá presentarse oferta por un conjunto de tres maniqués para RCP, contenidos en un maletín rodado. Contendrá un maniquí adulto, un maniquí de niño y un maniquí de bebé.

Estas indicaciones figuran en el informe técnico de necesidad de contratar, firmado por el sargento del SEIS, con la conformidad del jefe del SEIS (13 de marzo de 2024), con



las características técnicas que se describen en el citado informe y en el pliego de prescripciones técnicas, firmado por el sargento del SEIS (13 de marzo de 2024).

Con fecha 17 de mayo de 2024 fue publicado el anuncio de licitación en la plataforma municipal de licitación electrónica (PLACSP), y el plazo de presentación de ofertas finalizó el día 31 de dicho mes.

**SEGUNDO. Unidad técnica de ayuda para la licitación (1ª sesión; 4 de junio de 2024).** Conforme figura en el acta de la sesión, efectuada la apertura de la sesión en la plataforma electrónica municipal de licitación (PLACSP) constan doce proposiciones para nueve lotes, presentadas por las siguientes mercantiles:

Lote	Descripción	Ofertas
1	Bocas de incendio equipadas (BIEs)	Suministros Feror, S.C.A.
2	Lona de evacuación bariátrica	Suministros Feror, S.C.A.
3	Material de apicultura	<b>DESIERTO</b>
4	Cortina antihumo	Axaton, S.L.
5	Bomba dual	Incipresa, S.A.U.
6	Herramienta forzada T1	Incipresa, S.A.U.
7	Material para trabajos en altura	Casco Antiguo Comercial, S.L. Suministros Feror, S.C.A. Suministros Industriales Martínez, S.L.
8	Detector multigás	Divisasolutions, S.L.
9	Cámara endoscópica	<b>DESIERTO</b>
10	Desfibrilador	Almas Industries BSafe, S.L. Suministros Feror, S.C.A.
11	Maniqués para reanimación cardiopulmonar	Suministros Feror, S.C.A.

Comprobada la existencia de las proposiciones enumeradas, y tras verificar que quedan desiertos los lotes nos. 3 (Material de apicultura) y 9 (Cámara endoscópica) se acuerda solicitar al jefe del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento la emisión de informe de viabilidad técnica y de clasificación económica de las ofertas por orden decreciente para cada lote.

**TERCERO. Unidad técnica de ayuda para la licitación (2ª sesión, 25 de junio).** La unidad técnica examinó el informe de viabilidad técnica y de clasificación económica de las ofertas (de 14 de junio) aportado por el jefe del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (SEIS), como responsable del contrato, cuyo contenido esencial es el siguiente:

En relación con el contrato de SUMINISTRO DE DIVERSO MATERIAL Y HERRAMIENTAS PARA EL S.E.I.S, Expediente AYAL-2024000051, el funcionario que suscribe emite el siguiente INFORME:

#### 1. LOTE 1. Suministro BIE 25 y 45

Para el suministro de referencia se ha cursado una sola oferta a través de la plataforma de contratación pública, por la empresa **SUMINISTROS FEROR S.C.A**, examinada la oferta le informo que la misma **CUMPLE** los requisitos y características establecidas en el PPT, estando la oferta económica (778,03€ IVA incluido) dentro del importe máximo de licitación, con lo que se propone a **SUMINISTROS FEROR S.C.A**, para el suministro.

#### 2. LOTE 2. Suministro de Lona de Evacuación Bariátrica.



Para el suministro de referencia se ha cursado una sola oferta a través de la plataforma de contratación pública, por la empresa **SUMINISTROS FEROR S.C.A**, examinada la oferta le informo que la misma **CUMPLE** los requisitos y características establecidas en el PPT, estando la oferta económica (646,14€ IVA incluido) dentro del importe máximo de licitación, con lo que se propone a **SUMINISTROS FEROR S.C.A** para el suministro.

### 3. LOTE 3. Suministro de material de Apicultura

Para el suministro de referencia **NO se ha cursado ninguna oferta** a través de la plataforma de contratación pública, con lo que queda desierto el suministro.

### 4. LOTE 4. Suministro Cortina antihumo.

Para el suministro de referencia se ha cursado una sola oferta a través de la plataforma de contratación pública, por la empresa **AXATON S.L** examinada la oferta le informo que la misma **CUMPLE** los requisitos y características establecidas en el PPT, estando la oferta económica (701,80€ IVA incluido) dentro del importe máximo de licitación, con lo que se propone a **AXATON SL** para el suministro.

### 5. LOTE 5. Bomba Hidráulica Dual de Gasolina.

Para el suministro de referencia se ha cursado una sola oferta a través de la plataforma de contratación pública, por la empresa **INCIPRESA SAU**, examinada la oferta le informo que la misma **CUMPLE** los requisitos y características establecidas en el PPT, estando la oferta económica (14035,08€ IVA incluido) dentro del importe máximo de licitación, con lo que se propone a **INCIPRESA SAU** para el suministro

### 6. LOTE 6. Herramienta forzada T1

Para el suministro de referencia se ha cursado una sola oferta a través de la plataforma de contratación pública, por la empresa **INCIPRESA SAU**, examinada la oferta le informo que la misma **CUMPLE** los requisitos y características establecidas en el PPT, estando la oferta económica (3267€ IVA incluido) dentro del importe máximo de licitación, con lo que se propone a **INCIPRESA SAU** para el suministro.

### 7. LOTE 7. Material trabajos en Altura.

Para el suministro de referencia se han cursado tres ofertas a través de la plataforma de contratación pública, por las empresas **SUMINISTROS FEROR S.C.A**, **CASCO ANTIGUO** y **SUMINISTROS INDUSTRIALES MARTINEZ** examinadas las ofertas le informo que:

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA	CUMPLE REQUISITOS
SUMINISTROS FEROR	12.703,98€	CUMPLE
CASCO ANTIGUO	12.902,06€	CUMPLE
SUMINISTROS INDUSTRIALES MARTINEZ	13.546,20€ Hay un error en la propuesta económica el total no se ajusta al precio +IVA.	CUMPLE

En base a las ofertas, se estima que la oferta presentada para el lote 7 por **SUMINISTROS FEROR** es la más ventajosa para los intereses municipales, cumpliendo los requisitos técnicos y siendo la oferta económicamente mas baja.

### 8. LOTE 8. Detector de Gases.



Para el suministro de referencia se ha cursado una sola oferta a través de la plataforma de contratación pública, por la empresa **DIVISA SOLUTIONS SL**, examinada la oferta le informo que la misma **CUMPLE** los requisitos y características establecidas en el PPT, estando la oferta económica (1990,45€ IVA incluido) dentro del importe máximo de licitación, con lo que se propone a **DIVISA SOLUTIONS SL** para el suministro.

#### 9. LOTE 9. Cámara Endoscópica.

Para el suministro de referencia **NO se ha cursado ninguna oferta** a través de la plataforma de contratación pública, con lo que queda desierto el suministro.

#### 10. LOTE 10. Desfibrilador.

Para el suministro de referencia se ha cursado dos ofertas a través de la plataforma de contratación pública, por las empresas **ALMAS INDUSTRIES BSAFE**, y por **SUMINISTROS FEROR S.C.A**

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA	CUMPLE REQUISITOS
SUMINISTROS FEROR	1.258,40€	CUMPLE
ALMAS INDUSTRIES BSAFE	1.028,50€	CUMPLE

En base a las ofertas, se estima que la oferta presentada para el lote 10 por **ALMAS INDUSTRIES BSAFE** es la más ventajosa para los intereses municipales, cumpliendo los requisitos técnicos y siendo la oferta económicamente mas baja.

#### 11. LOTE 11. Maniquís para RCP

Para el suministro de referencia se ha cursado una sola oferta a través de la plataforma de contratación pública, por la empresa **SUMINISTROS FEROR S.C.A**, examinada la oferta le informo que la misma **CUMPLE** los requisitos y características establecidas en el PPT, estando la oferta económica (964,37€ IVA incluido) dentro del importe máximo de licitación, con lo que se propone a **SUMINISTROS FEROR S.C.A**, para el suministro.

Analizados todos estos antecedentes, los miembros de la unidad técnica acordaron por unanimidad las siguientes actuaciones:

- 1) Incorporar al expediente el informe de viabilidad técnica y de valoración de ofertas, emitido por el responsable municipal del contrato.
- 2) Clasificar las ofertas admitidas por el siguiente orden decreciente:

Lote	Descripción	Proposiciones	
		Licitador	Oferta eccla. (IVA incl.)
1	Bocas de incendio equipadas (BIEs)	1º) Suministros Feror, S.C.A.	778,03 €
2	Lona de evacuación bariátrica	1º) Suministros Feror, S.C.A.	646,14 €
3	Material de apicultura	<b>DESIERTO</b>	
4	Cortina antihumo	1º) Axaton, S.L.	701,80 €
5	Bomba dual	1º) Incipresa, S.A.U.	14.035,08 €
6	Herramienta forzada T1	1º) Incipresa, S.A.U.	3.267,00 €
7	Material para trabajos en altura	1º) Suministros Feror, S.C.A.	12.703,98 €
		2º) Casco Antiguo Comercial, S.L.	12.902,06 €





Lote	Descripción	Proposiciones	
		Licitador	Oferta eccla. (IVA incl.)
		3º) Sums. Industriales Martínez, S.L.	13.546,20 €
8	Detector multigás	1º) Divisasolutions, S.L.	1.990,45 €
9	Cámara endoscópica	<b>DESIERTO</b>	
10	Desfibrilador	1º) Almas Industrias BSafe, S.L.	1.028,50 €
		2º) Suministros Feror, S.C.A.	1.258,40 €
11	Maniqués para RCP	1º) Suministros Feror, S.C.A.	964,37 €

3) Declarar desiertos los lotes nºs. 3 (material de apicultura) y 9 (cámara endoscópica), por ausencia de ofertas.

4) Facultar al secretario de la unidad técnica para el requerimiento a las empresas que han presentado las ofertas económicamente más ventajosas por lote de la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones para contratar y su calificación y, en su caso, para la elevación al órgano de contratación, en su caso, de propuesta de adjudicación a las siguientes sociedades:

- Suministros Feror, S.C.A. (lotes 1, 2, 7 y 11)
- Axaton, S.L. (lote 4)
- Incipresa, S.A.U. (lotes 5 y 6)
- Divisasolutions, S.L. (lote 8)
- Almas Industrias BSafe, S.L. (lote 10)

5) Facultar, por último, al secretario para la aprobación del acta de esta sesión.

**CUARTO. Requerimiento de documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones para contratar.** Las empresas licitadoras propuestas como adjudicatarias, excepto la sociedad DIVISASOLUTIONS, S.L., cuyo representante no tramitó la diligencia de bastanteo de sus poderes de representación, facilitaron la documentación requerida en tiempo y forma por medio de la plataforma municipal de licitación electrónica (PLACSP).

Vista la documentación, se califica favorablemente la documentación y se eleva propuesta al órgano de contratación de adjudicación de los lotes que se enumeran a las siguientes mercantiles:

Lote	Descripción	Licitador	Oferta eccla. (IVA incl.)
1	Bocas de incendio equipadas (BIEs)	Suministros Feror, S.C.A.	778,03 €
2	Lona de evacuación bariátrica	Suministros Feror, S.C.A.	646,14 €
4	Cortina antihumo	Axaton, S.L.	701,80 €
5	Bomba dual	Incipresa, S.A.U.	14.035,08 €
6	Herramienta forzada T1	Incipresa, S.A.U.	3.267,00 €
7	Material para trabajos en altura	Suministros Feror, S.C.A.	12.703,98 €
10	Desfibrilador	Almas Industrias BSafe, S.L.	1.028,50 €
11	Maniqués para RCP	Suministros Feror, S.C.A.	964,37 €
<b>Total (IVA incl.):</b>			<b>34.124,90 €</b>





Se propone asimismo declarar como desiertos los lotes nos. 3 (material de apicultura), 8 (detector de gases) y 9 (cámara endoscópica).

**QUINTO.** Se añaden de oficio al expediente los certificados de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento y de alta en el Registro Oficial de Licitadores del Sector Público a favor de las empresas propuestas como adjudicatarias.

**SEXTO.** Adjuntamos asimismo enlace al expediente de licitación del presente contrato, para cualquier comprobación necesaria por parte de la Intervención municipal:

[29 MATERIAL DIVERSO SEIS](#)

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**PRIMERO.** Debido a la naturaleza del procedimiento de licitación, de carácter abierto simplificado abreviado, la formalización del contrato podrá efectuarse mediante la firma de aceptación del contratista de la resolución de adjudicación (art. 159.6 LCSP).

El interventor municipal deberá emitir informe previo a dicha formalización, según el acuerdo plenario de adopción de régimen de fiscalización e intervención limitada previa de gastos u obligaciones, y sustitución de la fiscalización previa de derechos e ingresos por la toma de razón en contabilidad en el Ayuntamiento de Almería y sus Organismos Autónomos (sesión de 25 de septiembre de 2023; acuerdo n.º 8, art. 41).

**SEGUNDO Y ÚLTIMO.** Los ya expresados en el informe jurídico previo al acuerdo de aprobación del expediente, adoptado el día 13 de mayo de 2024 por la junta de gobierno local, que fue suscrito por el técnico firmante con la conformidad del director de Gestión Económica y Presupuestaria (17 de abril de 2024).

En virtud de lo expuesto, el técnico firmante emite de modo expreso y concluyente informe favorable para la adjudicación del contrato, de forma que tras la preceptiva fiscalización del expediente la concejal delegada pueda elevar a la junta de gobierno local la presente propuesta de acuerdo.

Por todo ello, se eleva a La Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de **ACUERDO**:

**PRIMERO.** Adjudicar la contratación administrativa del suministro, en régimen de adquisición, de los lotes 1, 2, 4, 5, 6, 7, 10 y 11 de material diverso para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del municipio de Almería, por sus respectivos importes, con arreglo a las condiciones establecidas en los pliegos y a las ofertas presentadas, a las mercantiles que figuran a continuación:

- **SUMINISTROS FEROR, S.C.A. (CIF F91355404)**
  - **Lote n.º 1 (Bocas de incendio equipadas)**, por importe total de SETECIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS Y TRES CÉNTIMOS (778,03 €), de los cuales SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS (643,00 €) son los honorarios del



- contratista y CIENTO CUARENTA Y CINCO EUROS Y TRES CÉNTIMOS (145,03 €) corresponden al I.V.A. (21%).
- **Lote n.º 2 (Lona de evacuación bariátrica)**, por importe total de SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS Y CATORCE CÉNTIMOS (646,14 €), de los cuales QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS (534,00 €) son los honorarios del contratista y CIENTO DOCE EUROS Y CATORCE CÉNTIMOS (112,14 €) corresponden al I.V.A. (21%).
  - **Lote n.º 7 (Material para trabajos en altura)**, por importe total de DOCE MIL SETECIENTOS TRES EUROS Y NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (12.703,98 €), de los cuales DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS Y DIECISÉIS CÉNTIMOS (10.499,16 €) son los honorarios del contratista y DOS MIL DOSCIENTOS CUATRO EUROS Y OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (2.204,82 €) corresponden al I.V.A. (21%).
  - **Lote n.º 11 (Maniqués para RCP)**, por importe total de NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS Y TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (964,37 €), de los cuales SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS (797,00 €) son los honorarios del contratista y CIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS Y TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (167,67 €) corresponden al I.V.A. (21%).
- **INCIPRESA, S.A.U. (CIF A36633600)**
    - **Lote n.º 5 (Bomba dual)**, por importe total de CATORCE MIL TREINTA Y CINCO EUROS Y OCHO CÉNTIMOS (14.035,08 €), de los cuales ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (11.599,24 €) son los honorarios del contratista y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (2.435,84 €) corresponden al I.V.A. (21%).
    - **Lote n.º 6 (Herramienta forzada T1)**, por importe total de TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS (3.267,00 €), de los cuales DOS MIL SETECIENTOS EUROS (2.700,00 €) son los honorarios del contratista y QUINIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS (567,00 €) corresponden al I.V.A. (21%).
  - **AXATON, S.L. (CIF B91586529)**
    - **Lote n.º 4 (Cortina antihumo)**, por importe total de SETECIENTOS UN EUROS Y OCHENTA CÉNTIMOS (701,80 €), de los cuales QUINIENTOS OCHENTA EUROS (580,00 €) son los honorarios del contratista y CIENTO VEINTIÚN EUROS Y OCHENTA CÉNTIMOS (121,80 €) corresponden al I.V.A. (21%).
  - **ALMAS INDUSTRIES BSAFE, S.L. (CIF B86479078)**
    - **Lote n.º 10 (Desfibrilador)**, por importe total de MIL VEINTIOCHO EUROS Y CINCUENTA CÉNTIMOS (1.028,50 €), de los cuales OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS (850,00 €) son los honorarios del contratista y CIENTO SETENTA Y OCHO EUROS Y CINCUENTA CÉNTIMOS (178,50 €) corresponden al I.V.A. (21%).

Las características del suministro son las relacionadas en el acuerdo de aprobación del expediente, adoptado en sesión del órgano de contratación celebrada el día 13 de mayo del presente año.



El plazo de ejecución del contrato será el que transcurre desde la fecha de formalización del mismo hasta la entrega del suministro, que deberá producirse en un plazo no superior a un (1) mes en el almacén general del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (Parque de Bomberos, C/ Santa Bárbara, s/n).

**SEGUNDO.** Declarar desierto el procedimiento de licitación del suministro para los lotes 3 (material de apicultura), 8 (detector multigás) y 9 (cámara endoscópica), por ausencia de ofertas para los lotes nos. 3 y 9 y por la falta de la documentación previa obligatoria para comprobar la capacidad de contratar con la Administración, en el caso del lote n.º 8.

**TERCERO.** No es necesaria la constitución de garantía, dada la naturaleza del procedimiento de licitación (abierto simplificado abreviado, conforme a lo establecido en el art. 159.6 LCSP).

**CUARTO.** Disponer el gasto por importe de TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTICUATRO EUROS Y NOVENTA CÉNTIMOS (34.124,90 €), con cargo a la aplicación presupuestaria A700 13600 62300 *Material Técnico S.E.I.S.*, según el documento contable fase A con n.º de operación 220240016914 (de 13 de mayo de 2024).

Deberá anularse parcialmente el exceso de crédito dispuesto, en cuantía de ONCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS Y VEINTISIETE CÉNTIMOS (11.948,27 €), con arreglo al documento contable antes citado.

**QUINTO.** Los adjudicatarios deberán presentar las facturas correspondientes a través del punto general de entrada de facturas electrónicas de la Administración General del Estado (FACE), [www.face.gob.es](http://www.face.gob.es), con los códigos de identificación siguientes:

- Oficina contable: Unidad de Tesorería y Contabilidad - Código GE001086.
- Órgano Gestor: Ayuntamiento de Almería - Código L01040139.
- Unidad tramitadora: Economía, Innovación y Contratación - Código LA0002562.

**SEXTO.** Designar como responsable municipal del contrato a Francisco Bretones Carrillo, jefe del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Almería.

**SÉPTIMO.** Trasladar el presente acuerdo al interesado, al responsable del contrato, a la Dirección de Contratación y a la Unidad de Tesorería y Contabilidad, con publicación del mismo en el perfil municipal del contratante a efectos de publicidad y transparencia."

Seguidamente, se da cuenta a los reunidos del informe de fiscalización de requisitos básicos emitido por la Intervención Municipal, en relación con la propuesta de acuerdo transcrita.

La Junta de Gobierno Local de la ciudad de Almería, **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta del Concejal/a Delegado/a que antecede.

Y para que conste y surta los efectos legales oportunos, con la advertencia que preceptúa el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente, con el visto bueno del/de la Sr/a. ALCALDESA, en la Ciudad de Almería a la fecha de la firma electrónica del documento.

Visto bueno



**ALMERÍA**  
CIUDAD

## **AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA**

Delegación de Área de Presidencia, Planificación y Proyectos Europeos  
Órgano de apoyo a la Junta de Gobierno

Firmado digitalmente por:  
M<sup>a</sup> del Mar Vázquez Agüero  
Alcalde-Presidente  
Fecha: 04/09/2024 9:22:53  
Ayuntamiento de Almería

Firmado digitalmente por:  
María Sacrament Sánchez Marín  
Concejal Delegada de Obras Públicas, Mantenimiento,  
Accesibilidad y Economía Azul  
Fecha: 02/09/2024 9:07:10  
Ayuntamiento de Almería